



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Viernes 01 de mayo de 2026



Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas



@SCJN



/SCJNMEXICO



/SCJN



/SCJNMEXICO



SCJNMEXICO



@LACORTEMX



www.scjn.gob.mx

[SCJN](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

Reforma: la Suprema Corte de Justicia de la Nación amparó por mayoría a un grupo de ejidatarios de Atenco, Estado de México, para que reciban una retribución económica por sus parcelas declaradas en 2022 área natural protegida. Al resolver el asunto, la SCJN reafirmó que la creación de dichas áreas naturales cumple con el mandato constitucional de preservar recursos naturales y servicios ambientales, al tiempo que exige que las restricciones derivadas de estas medidas incluyan la valoración de mecanismos legales de protección para las personas. **Cobertura en la Web/Reforma -sitio-, La Jornada -sitio-, Milenio -sitio-, Eje Central -sitio- y La Silla Rota -sitio-.**

Excélsior y El Herald de México: durante la inauguración del foro “Justicia electoral cercana: diálogos sobre nuestra democracia” en Tijuana, el magistrado presidente del TEPJF, Gilberto Bátiz García, advirtió que tanto la elección judicial como el impacto de la IA en los procesos electorales implican desafíos de fondo para la legitimidad institucional.

Medios electrónicos y Web

La Jornada -sitio- y Canal Once: con motivo del *Día de las Infancias*, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz reconoció a las niñas y niños del país y reiteró el compromiso institucional de salvaguardar sus derechos.

El Herald de México -sitio-, La Razón -sitio-, Revista Aboqacia -sitio-, Círculo Político -sitio- y Noticieros El Reloj -sitio-: en el marco del *Día de las Infancias*, niñas y niños participaron en la SCJN en la actividad “Un día descubriendo mis derechos”, donde realizaron dinámicas lúdicas y recorrieron espacios del Alto Tribunal.

La Jornada -sitio-, ContraRéplica -sitio- y MVS Noticias -sitio-: la ministra Yasmín Esquivel Mossa participó en la instalación del grupo de trabajo para crear el Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Condiciones de Orfandad por Femicidio.

Infobae -sitio-: al resolver el Amparo Directo en Revisión 6598/2025, la SCJN declaró inconstitucional el artículo 80, tercer párrafo, de la *Ley Agraria*, al considerar que excluía injustificadamente a las personas en concubinato del derecho preferente para adquirir tierras ejidales.

La SCJN informó en [FB](#) y [X](#) sobre la resolución que confirmó la protección ambiental del Lago de Texcoco y declaró inconstitucional excluir a las personas en concubinato del derecho preferente para adquirir tierras ejidales.

Comunicó a través de [X](#) que, durante la sesión del Pleno, se resolvieron 23 asuntos.

En el contexto del *Día de las Infancias*, destacó en [FB](#), [TT](#) e [IG](#) la realización de la actividad “Un día descubriendo mis derechos” y en [TT](#) compartió un video.

Ministras y ministros en la Red

En el marco del *Día de las Infancias*, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) destacó que el cuidado y la protección de las infancias constituyen una obligación constitucional, y subrayó que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser escuchados en todos los procesos que les involucren, a que el interés superior de la niñez guíe las decisiones que les afecten y a la protección de su dignidad e imagen.

Señaló en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que el Pleno de la SCJN analizó el Amparo en Revisión 530/2025, relativo a la protección ambiental en la zona del Lago de Texcoco y sus implicaciones para las personas que habitan en ese territorio.

La ministra Lenia Batres Guadarrama en [FB](#) y [X](#), a través del Comunicado 64/2026, se refirió a diversas resoluciones de la SCJN sobre distintos temas de relevancia; por otro lado, en [X](#) e [IG](#) compartió precisiones sobre la Declaratoria General de Inconstitucionalidad 13/2025.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#)) y el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#), [IG](#)) conmemoraron el *Día de las Infancias* y subrayaron la importancia de garantizar entornos que favorezcan el desarrollo integral de las infancias; en este sentido, en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) la ministra Yasmín Esquivel Mossa compartió un video en el que destacó que, con esfuerzo, preparación y constancia, las infancias pueden alcanzar sus sueños; finalmente publicó en sus redes sociales dos fotografías: una de su infancia ([FB](#), [X](#) e [IG](#)) y otra en la que recordó lo valioso que es regresar a casa con su familia y su hijo ([FB](#), [X](#), [IG](#)).

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que participó, junto con autoridades del Sistema Nacional DIF, en la instalación del Grupo de Trabajo para crear el Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Condiciones de Orfandad por Femicidio; en este contexto, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) también publicó un video detallando dicho encuentro; por su parte, la ministra Loretta Ortiz Ahlf informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que dedicó su columna semanal en *El Universal* al análisis de criterios recientes de la SCJN en favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes; mientras tanto, el ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía compartió en [FB](#), [IG](#) y [TT](#) una edición de “La Corte Para Ti” con decisiones relevantes sobre la protección de menores en el país.



La ministra Yasmín Esquivel Mossa por medio de [FB](#), [X](#) e [IG](#) dio a conocer que fue distinguida con un reconocimiento por parte de la Alcaldía Coyoacán y la AAPAUNAM, mismo que afirmó recibir con responsabilidad y como un estímulo para seguir impulsando la igualdad, la justicia y los derechos de las mujeres.

Las ministras Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)), invitaron a seguir la transmisión en vivo de la sesión pública del Pleno de la SCJN.

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) sobre los resultados de la sesión del Comité de Revisión, Aprobación y Numeración de Tesis, que integra junto con la ministra Yasmín Esquivel Mossa y el ministro Giovanni Azael Figueroa Mejía.

Además, dio a conocer en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) su columna en *El Universal*, donde explica que el derecho a la privacidad no se pierde tras un divorcio y analiza la resolución de la SCJN que invalidó las anotaciones marginales en actas de nacimiento como un avance en la protección de la intimidad.

OPINIÓN

➤ [Felipe Alfredo Fuentes Barrera/Magistrado del TEPJF \(El Heraldo de México\) “El Nuevo Campo De Batalla Del Poder: ¿por Qué Neuralink Revive El Debate Entre Kelsen Y Schmitt?”](#) En su célebre artículo de 1993, "La singularidad tecnológica que se avecina: Cómo sobrevivir en la era poshumana", Vernor Vinge (Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Estatal de San Diego) planteó una visión revolucionaria... Vinge ya adelantaba que la singularidad tecnológica no solo era inevitable, sino que se vería acelerada por las ventajas competitivas en los ámbitos económico, militar y artístico. Hoy, esas predicciones cobran vida con *Neuralink*, la empresa de Elon Musk... Ante este escenario de transformación acelerada, el Grupo Morningside —coalición de especialistas en ética, derecho, neurociencia e IA— busca regular moral y jurídicamente el avance tecnológico y sus profundas repercusiones en la esfera humana. Esta labor conlleva una notable complejidad técnica y jurídica; la evidencia actual sugiere que la carencia de un marco normativo para la inteligencia artificial pone en riesgo diversos derechos fundamentales como la protección de datos personales y el libre desarrollo de la personalidad...

LA PRENSA HOY

Ocho Columnas

Reforma: [Protegen a Rocha fuero... y Claudia](#) | **El Universal:** [Sheinbaum exige a EU pruebas contra Rocha](#) | **Excélsior:** ["No vamos a cubrir a nadie, pero debe haber pruebas claras"](#) | **Milenio:** [Sin pruebas contra Rocha, "el objetivo es político": Claudia](#) | **El Heraldo de México:** [Verdad, justicia y defensa de la soberanía: Sheinbaum](#)

Política y sociedad

Reforma, **El Universal**, **Milenio**, **Excélsior** y **El Heraldo de México**: la posible extradición del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como de funcionarios señalados por autoridades de Estados Unidos por presuntos vínculos con el narcotráfico, se encuentra sujeta al fuero constitucional; la presidenta Claudia Sheinbaum exigió pruebas *contundentes e irrefutables* para proceder conforme a la ley mexicana.

El Heraldo de México: la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el 22 de mayo se celebrará en la CDMX la *VIII Cumbre México–Unión Europea*, donde firmará junto a Ursula von der Leyen el *Acuerdo Global Modernizado*.

El Universal y **El Heraldo de México**: el líder sindical electo del Ayuntamiento de Culiacán, Homar Salas Gastélum, fue asesinado junto a un compañero al salir de su domicilio, el atentado ocurrió horas antes de que rindiera protesta.

Reforma: transportistas, piperos y habitantes de Oaxtepec, Morelos, realizaron bloqueos en autopistas y accesos durante más de seis horas, en demanda de atención a extorsiones y hechos de violencia registrados tras un ataque armado en la zona.

Milenio: la SRE informó que ocho personas mexicanas viajaban en la flotilla humanitaria interceptada por Israel con destino a Gaza; de ellas, siete han sido localizadas y una permanece sin contacto.

Reforma: la CDMX registró en el primer trimestre de 2026 un récord de 383 denuncias por extorsión; el nivel más alto en al menos una década, con un aumento de 16.7 % respecto a 2025.

Economía

Excélsior: la SHCP informó que el estímulo para contener el alza en gasolinas y diésel costó más de 11 mmdp en marzo, ante el encarecimiento internacional por el conflicto en Medio Oriente.

Reforma y **El Universal**: Pemex reportó una pérdida de 46 mmdp en el primer trimestre de 2026 afectada por menores ingresos en la venta de crudo que no cubrieron los costos de extracción.

Reforma: la economía de México se contrajo 0.8 % en el primer trimestre de 2026, una caída mayor a la prevista por analistas, lo que llevó a instituciones financieras a recortar sus expectativas de crecimiento anual.

Milenio: el incremento del precio del petróleo por encima de los 120 dólares por barril generó volatilidad en los mercados y presiones sobre la economía global, con efectos en los costos de combustibles y transporte.

Internacional

El Heraldo de México: el presidente estadounidense, Donald Trump, propuso renombrar el Estrecho de Ormuz como *Estrecho de Trump*, lo que provocó la respuesta de Teherán, que advirtió que el bloqueo de sus puertos fracasará y prometió una vía sin presencia estadounidense.

Excélsior: EU y Venezuela reanudaron vuelos comerciales tras siete años de suspensión, con la reactivación de la ruta Miami–Caracas operada por *American Airlines*, marcando la normalización de relaciones bilaterales.

Noticieros Nocturnos

En Punto, Hechos y Imagen Noticias: seguimiento del caso sobre los señalamientos de Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa.

Es la Hora de Opinar: Intercambio de posturas por las acusaciones de EU contra el mandatario estatal de Sinaloa.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Trump usa la sentencia sobre las minorías para mejorar sus perspectivas electorales (El País) La sentencia del Supremo que el miércoles socavó la *Ley del Derecho al Voto* de 1965 y, con ella, la representación electoral de las minorías en EU, tuvo ayer su primera consecuencia con el anuncio de que Luisiana se prepara para posponer la celebración de sus elecciones primarias.

El inspector de Gürtel denuncia el boicot a su investigación y que le hicieron seguimientos (El País) El inspector jefe Manuel Morocho denunció en el juicio por el espionaje al extesorero del PP Luis Bárcenas que el boicot contra la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal de la Policía impidió elaborar informes clave del caso Gürtel y dejó sin analizar información procedente de cuentas en el extranjero.

Nahuel Gallo declaró en la causa que investiga delitos de lesa humanidad en Venezuela y contó que fue torturado (Infobae -sitio-) El gendarme Nahuel Gallo declaró este jueves como testigo en la causa que investiga los delitos de lesa humanidad cometidos por el régimen de Nicolás Maduro en Venezuela. En una audiencia virtual que duró más de tres horas, Gallo contó por primera vez los tormentos sufridos mientras estaba detenido ilegalmente en el país venezolano.

El gobierno vasco da la semilibertad a dos etarras menos de un año después de que un juez la revocara (El País) El gobierno vasco concedió ayer de nuevo el tercer grado penitenciario o semilibertad a los presos de ETA Juan Carlos Iglesias Chouza, Gadafi, y Eneko Gogeaskoetxea Arronategi. El Ejecutivo de Vitoria ya les había concedido este beneficio hace menos de un año, pero la Audiencia Nacional se lo revocó después de que la fiscalía recurriera la medida.

La Audiencia rechaza una macrocausa por el 'caso residencias' (El País) La Audiencia Provincial de Madrid ha eliminado la opción de una macrocausa en el caso de las muertes en residencias durante la saturación hospitalaria de la pandemia.



SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



Excélsior (3), El Universal (2), Reforma (1) y Milenio Diario (1)

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y la...	6
Ley Federal del Derecho de Autor/Usos de...	4
Celebración del Día de las Infancias	3
Certeza Jurídica/Estado de Derecho	3
Ley de Instituciones de Crédito/Intervención...	2
Amparo contra Homologación del Proceso...	1
Procesos de Extradición	1
Reforma Judicial	1
Nuevo Sistema Judicial	1
Elección Judicial 2027	1

COBERTURA DE PLENO



PLENO 13

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 02
ARTÍCULOS 0

IMAGEN DEL DÍA



Más de 40 niñas y niños, hijas e hijos de personas trabajadoras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, formaron parte de la jornada lúdica "Un día descubriendo mis derechos" en el marco del Día de las Infancias. A través de dinámicas que incluyeron el juego, el diálogo y el arte, como el Semáforo de derechos y Muralistas por un día, exploraron el significado de sus derechos y su aplicación en la vida cotidiana, además, reflexionaron sobre temas como la igualdad, la libertad de expresión y el acceso a la educación y a una vida libre de violencias, mientras recorrían espacios emblemáticos como el Salón de Plenos y la Oficina de la Presidencia. La actividad, que se llevó a cabo por primera vez en la Corte, fue organizada por la Dirección General de Comunicación Social, en colaboración con la Oficina de la Presidencia y el Centro de Educación Infantil del Alto Tribunal.

Fotos: Dirección General de Comunicación Social de la SCJN

	<p><u>PROTEGEN A ROCHA FUERO... Y CLAUDIA</u></p> <p>La extradición del gobernador morenista Rubén Rocha Moya a EU y de otros funcionarios sinaloenses enfrenta dos obstáculos: el fuero constitucional... y la presidenta Claudia Sheinbaum. Dos de los 10 funcionarios y exfuncionarios acusados por autoridades estadounidenses de narcotráfico —y de los que solicitó al Gobierno mexicano su captura con fines de extradición— gozan de fuero. Se trata del gobernador Rocha y el senador morenista Enrique Inzunza, exsecretario de gobierno estatal de Rocha. El fuero impediría que sean detenidos sin una declaración previa de procedencia por parte de la Cámara de Diputados.</p>
	<p><u>SHEINBAUM EXIGE A EU PRUEBAS CONTRA ROCHA</u></p> <p>La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que la Fiscalía General de la República (FGR) será la única autoridad que determine si se procede legalmente en contra del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, tras las acusaciones del gobierno de Estados Unidos por presuntos vínculos con el narcotráfico. "Mi posición ante estos hechos es: verdad, justicia y defensa de la soberanía", sostuvo. En su conferencia de ayer en Palacio Nacional, la mandataria subrayó que cualquier acción deberá sustentarse en pruebas "contundentes e irrefutables" conforme a la legislación mexicana.</p>
	<p><u>"NO VAMOS A CUBRIR A NADIE, PERO DEBE HABER PRUEBAS CLARAS"</u></p> <p>Luego de que el gobierno de Estados Unidos acusara al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, por vínculos con el narcotráfico, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno no encubrirá a nadie, sin embargo, subrayó que para proceder en contra del mandatario estatal debe haber pruebas claras en su contra. "Lo he dicho siempre de forma clara hemos actuado en consecuencia: nosotros no vamos a cubrir a nadie que haya cometido un delito. Sin embargo, si no existen pruebas claras, es evidente que el objetivo de estas imputaciones por parte del Departamento de Justicia es político", indicó.</p>
	<p><u>SIN PRUEBAS CONTRA ROCHA, "EL OBJETIVO ES POLÍTICO": CLAUDIA</u></p> <p>La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que si la Fiscalía General de la República (FGR) recibe evidencias "contundentes e irrefutables" de Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y nueve personas más, procederá, pues su gobierno no encubrirá a nadie; sin embargo, advirtió que, sin pruebas, será evidente que el objetivo de las acusaciones es político. "Si la FGR, que es la autoridad competente, recibe pruebas contundentes e irrefutables conforme a la legislación mexicana, o en su investigación encuentra elementos constitutivos de un delito, procederá conforme a derecho bajo nuestra jurisdicción. No vamos a cubrir a nadie que haya cometido un ilícito", dijo en la mañana.</p>
	<p><u>VERDAD, JUSTICIA Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA: SHEINBAUM</u></p> <p>Verdad, justicia y defensa de la soberanía es la posición de la presidenta ante las acusaciones de Estados Unidos contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y otras nueve personas, por vínculos con el narcotráfico, dijo Claudia Sheinbaum, y advirtió que no va a aceptar el injerencismo de EU, ni se encubrirá a nadie por ningún ilícito. En la mañana, la mandataria afirmó que México establece una relación de iguales con todas las naciones, "nunca de subordinación y menos de entreguismo". Sheinbaum consideró que, si no hay claridad en las pruebas de las imputaciones, el asunto es político.</p>

Ocho Columnas

	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ
	HOY NO SE PUBLICÓ



RECLAMAN EN MORELOS PIPEROS Y TAXISTAS POR COBRO DE PISO

REFORMA / STAFF

Piperos, taxistas y vecinos de Oaxtepec, Morelos, bloquearon autopistas en protesta por la extorsión y la inseguridad. Los inconformes cerraron la autopista La Perla-Cuautla y los accesos a Oaxtepec y Cocoyoc por más de seis horas. Las protestas iniciaron luego de la balacera contra la posada "El Amigo Raúl", ocurrida a plena luz del día. Tras esos hechos, autoridades estatales reconocieron un problema de seguridad en la zona y prometieron reforzar la vigilancia en el corredor Yautepac-Oaxtepec-Cuautla, aunque señalaron la falta de

denuncias formales. "El tema es que no hacen denuncias, lo que acordamos fue que hicieran las denuncias para poder actuar. El mismo día lunes ellos hicieron alrededor de 10 a 15 denuncias en la Fiscalía, y nosotros vamos a dar seguimiento a las mismas", justificó el subsecretario del Gobierno de Morelos, Miguel Ángel Peláez Gerardo. Ayer, el Secretario de Gobierno, Edgar Maldonado, llegó al ex convento de Santo Domingo para encabezar una mesa de diálogo con transportistas, piperos y ciudadanos que exigen mayor seguridad.

Tiene CDMX en 2026 récord de extorsiones

VERIDIANA MARTÍNEZ

En el primer trimestre de 2026, la Ciudad de México alcanzó el mayor número de carpetas de investigación por extorsión en al menos una década, revelan cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Entre enero y marzo se iniciaron 383 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia capitalina por ese delito, lo que representa un incremento de 16.7 por ciento respecto al mismo periodo de 2025, cuando se registraron 328 casos, cifra que marca el nivel más alto desde 2016. El aumento es aún más pronunciado si se compara con el primer trimestre de

2024, cuando se reportaron 109 denuncias. Así, el repunte acumulado en dos años supera el 200 por ciento, que consolida una tendencia al alza en este ilícito, uno de los de mayor impacto en la Capital del País. Especialistas advierten que además del incremento en denuncias, existe un subregistro o cifra negra porque muchas víctimas optan por no reportar los hechos. El comportamiento de este delito en 2026 presiona a las instituciones de seguridad y procuración de justicia, pues aunque han anunciado estrategias para combatir este delito, no disminuye.

SEGURIDAD 4



Rechazan megadesarrollo

Vecinos de Huixquilucan cuestionan los permisos otorgados para la edificación de 4 torres y 25 casas, pues el desarrollo prevé realizarse en una barranca protegida. CIUAD

MARIO LÓPEZ

A pesar de que el Gobierno federal le transfirió apoyos por 45 mil 991 millones, Pemex registró una pérdida neta de 45 mil 993 millones de pesos en el primer trimestre del año, revela el reporte financiero de la empresa enviado a la Bolsa Mexicana de Valores.



Lo anterior significó un aumento en sus pérdidas de 6.23 por ciento respecto a los 43 mil 329 millones registrados en el mismo periodo del año pasado. "El resultado neto fue una pérdida de 46 mil millones de pesos", expuso la petrolera. La caída en ventas, un mayor deterioro de activos fijos, menores ingresos en otros rubros, el costo de instrumentos derivados y una pérdida cambiaria, influyeron en sus resultados. En ventas, que sumaron 365.7 mil millones de pesos, reportó una reducción de 7.6 por ciento anual, debido a menores ingresos y volumen exportado de crudo, que se compensó en parte por mayores ventas de gasolinas, diésel y turbosina en el País. Las ventas por exportaciones sumaron 117.1 mil millones de pesos y cayeron 25.3 por ciento anual, mientras que las nacionales fueron por 248.2 mil millones, un alza de



Plata para México

Osmar Olvera y Juan Celaya se quedan con la plata en la prueba sincronizada desde el trampolín de 3 m en la Copa del Mundo de Beijing. CANCHA



¡Festegan a lo grande!

Los títeres chilenos del noticiero musical 31 Minutos hicieron vibrar de alegría a 230 mil personas anoche en el Zócalo, en el festejo por el Día del Niño. GENTE

VIERNES 1 / MAYO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,802 \$ 30.00

TRES CAMINOS... EN MANOS DE SHEINBAUM

En la detención de Rubén Rocha, la decisión de la Presidenta es fundamental para influir en la FGR, el Legislativo federal y local, o forzar la dimisión del Gobernador de Sinaloa, acusado por Estados Unidos.

<p>1 QUITARLE FUERO</p> <p>FEDERAL LOCAL</p> <p>Si FGR encuentra delitos, pide al Congreso quitar el fuero. Se requiere mayoría simple (251 votos). Morena tiene 364.</p>	<p>2 DESAPARECER PODERES</p> <p>Sólo lo puede decretar el Senado con mayoría calificada. Morena tiene el dominio.</p>	<p>3 QUE RENUNCIE AL CARGO</p> <p>Dejaría la gubernatura prisionado por la Presidenta. «No voy a pedir licencia, no hay nada que temer», dijo Rocha ayer.</p>
---	---	---

Depende de Presidenta extradición de Gobernador

Protegen a Rocha fuero... y Claudia

Puede Sheinbaum tomar la decisión de facilitar su detención

VÍCTOR FUENTES, CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA

La extradición del Gobernador morenista Rubén Rocha a EU y de otros funcionarios sinaloenses enfrenta dos obstáculos: el fuero constitucional... y la Presidenta Claudia Sheinbaum. Dos de los 10 funcionarios y ex funcionarios acusados por autoridades estadounidenses de narcotráfico... y de los que solicitó al Gobierno mexicano su captura con fines de extradición... gozaba de fuero. Se trata del Gobernador Rocha y el senador morenista Enrique Inzunza, ex Secretario de Gobierno estatal de Rocha.

El fuero impediría que sean detenidos sin una declaración previa de procedencia por parte de la Cámara de Diputados. El Alcalde de Culiacán, el morenista Juan Gámez, debe ser juzgado por el Congreso local. En el caso de Rocha, un eventual desafuero debe decidirlo el Legislativo federal y después turnar el expediente al Congreso de Sinaloa, que al final decidirá si remueve la protección al funcionario. Este proceso sería tan largo y complicado, que podría consumir el resto del periodo del Gobernador, que termina en octubre de 2027.

Hay una particularidad, pues el artículo 111 de la Constitución indica que el desafuero es necesario "para proceder penalmente por delitos federales" contra los gobernadores. No está claro que una petición de Gobierno extranjero califique como un proceso penal por delitos federales, aunque puede interpretarse que sí, porque el procedimiento toca al Gobierno y jueces federales. De entrada, sólo una petición de la FGR movería el desafuero. Además, el periodo ordinario de sesiones concluyó ayer jueves y para el efecto de un juicio de desafuero debe-



FRENA JUEZ EXTRADICIÓN DE SUCESOR DE 'EL MENCHO'

ABEL BARAJAS

Una jueza federal suspendió cualquier intento de extradición inmediata de Audias Flores Silva, "El Jardinerito", considerado alto mando del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y reclamado por Estados Unidos para enfrentar cargos de narcotráfico. Azucena Lazalde Iñiguez, jueza Segundo de Distrito en Materia Penal de Toluca, concedió la suspensión a Flores, quien se consolidó en el CJNG tras la captura de Rubén Osseguera "El Mencho", para que no sea trasladado

Claudia Sheinbaum Presidenta

Si no existen pruebas claras, es evidente que el objetivo de estas imputaciones por parte del Departamento de Justicia (de EU) es político.

hasta que no sea resuelto el amparo en el que solicitó esta protección judicial. Según el Gobierno federal, el capo es acusado por Estados Unidos, que ofrece una recompensa de 5 millones de dólares, de asociación delictuosa, delitos contra la salud y portación de arma de fuego. Si bien "El Jardinerito" litiga contra su traslado, desde el año pasado el Gobierno federal expulsa a decenas de presuntos narcos mexicanos sin un fallo definitivo sobre su extradición y sin un fundamento específico en la legislación del País.

Registra Culiacán día violento

MAYOLO LÓPEZ ENVIADO

CULIACÁN.- El día después de que autoridades estadounidenses exigieran la entrega del Gobernador Rubén Rocha por encabezar un narcogobierno en Sinaloa, siete personas murieron en distintos hechos violentos en esta ciudad, entre ellos el líder electo de burocratas del Ayuntamiento Homar Salas, quien fue atacado a balazos. Un hombre y una mujer fueron ultimados en la Colonia 8 de Febrero. Hubo una casa incendiada, un auto baleado cerca del cuartel militar y el hallazgo de una hielerca con restos humanos. En tanto, el festejo masivo del Día del Niño fue vigilado por marinos, soldados y policías estatales.



Homar Salas

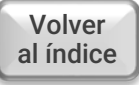
Gobernador interino y abrir paso directo a su detención ya sin protección. Una opción diferente es que el Senado declare desaparición de poderes y destituya a Rocha. Ayer, en la conferencia mañanera, Sheinbaum afirmó que la Fiscalía investigará el caso de las solicitudes de EU de detención con fines de extradición y advirtió que, si no existen pruebas, quedará claro que las imputaciones tienen un carácter político.

Y cae PIB más de lo previsto

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La economía mexicana se contrajo 0.8 por ciento en el primer trimestre del año frente al periodo octubre-diciembre de 2025, según la Estimación Oportuna del Inegi. El declive fue mayor al esperado por analistas, que anticipaban una disminución de 0.5 por ciento. Tras el reporte, Grupo Financiero Base redujo su expectativa de crecimiento del

PIB en 2026 de 1.2 a 1.0 por ciento, mientras que Banamex la recortó de 1.6 a 1.3. Aunque Edgar Amador, titular de Hacienda, justificó que la caída trimestral se debió a choques de carácter transitorio por la política comercial de EU y el conflicto en Medio Oriente, Base subrayó que los factores que más incidieron son de índole doméstica, como los cambios estructurales que han minado la confianza de inversionistas.



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx Año 109, Número 39595 CDMX 36 págs.

SHEINBAUM EXIGE A EU PRUEBAS CONTRA ROCHA

—SALVADOR CORONA Y EDUARDO DINA rocha@eluniversal.com.mx

- 1 La Presidenta afirma que no se encubrirá a nadie, pero advierte que sin evidencia sólida las acusaciones contra Rubén Rocha Moya pueden tener un trasfondo político.
- 2 Demanda pruebas irrefutables conforme a la ley mexicana y subraya que la FGR es la única autoridad que determinará si se procede legalmente contra los acusados.
- 3 Revela que habló por teléfono con el gobernador de Sinaloa para manifestarle que “sin pruebas contundentes no hay nada que temer”; mi postura no es por afinidad política, dice.

● Nación A6



RONALD JOHNSON
Embajador de EU en México
(Frases del 23 de abril en Sinaloa)

Si queremos que nuestro futuro compartido sea tan prometedor como puede ser, corrupción ni extorsión deben tener cabida”



CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

Son declaraciones desafortunadas (...) un embajador no puede tener una actitud injerentista”

● Las opciones para presionar a México

El gobierno de Trump cuenta con diversas armas de presión con el gobierno mexicano, señalan expertos:

- El presidente de EU puede aprovechar la revisión del T-MEC para exigir a México actuar sobre los acusados.
- Los aranceles, que ya usó como moneda de cambio para reclamar acciones contra el narco, son otra opción.
- Una extracción de los acusados constituiría delitos, pero EU lo puede usar como una amenaza.

● Nación A7

Si no gana Rubén los matamos, amenaza del narco a oposición

—ANTONIO LÓPEZ
naclan@eluniversal.com.mx

En agosto de 2021 los líderes de la alianza opositora acudieron a la OEA para denunciar una narcoelección en Sinaloa. Presentaron un expediente en el que relataron la intervención del crimen organizado a favor de los candidatos de Morena. El informe documenta que los sicarios lanzaban amenazas: “Si no gana Rocha los matamos”.

● Nación A8

Este caso es sólo el principio: Cámara de Representantes

El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de Estados Unidos advirtió que el caso del Departamento de Justicia contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, “es sólo el principio”. Dijo que “de Maduro hasta Rocha Moya, si estás implicado en el tráfico de drogas hacia Estados Unidos, te haremos rendir cuentas”.

Agregó que los días de impunidad para los narcoterroristas han terminado. Redacción

● Nación A7

Matan a líder sindical en Culiacán; Homar Salas fue atacado afuera de su casa. ● Estados A11



LA CALLES DE LA CDMX SE PONEN MUNDIALISTAS

● La imagen oficial del Gobierno de la CDMX para el Mundial de Futbol 2026, conformada por un ajolote y un Quetzalcóatl, fue pintada en cruces viales, como el de Revolución y Patriotismo. Se han invertido 12 millones de pesos en distintas obras mundialistas. ● A16

Pemex no libra caída y pierde 46 mil mdp de enero a marzo

—EVERARDO MARTÍNEZ
corona@eluniversal.com.mx

● A pesar del aumento en los petroprecios internacionales por el conflicto en Medio Oriente, la empresa dijo que se vio afectada por la caída en ventas, un mayor costo financiero y pérdidas cambiarias.

● Economía A20

1000 PÁGICAS EL UNIVERSAL



GUILLERMO CORTÉS

La nueva joya del taekwondo

● UD E1



ENRIQUE Y ANGÉLICA

Los amigos empiezan la despedida

● Espectáculos A25



31 MINUTOS

CANTAN SIN CESAR

Tulio Triviño, Juanín y Juan Carlos Bodoque reunieron en el Zócalo a 230 mil fans que celebraron la infancia.

REANUDAN RELACIÓN AÉREA

EU y Venezuela retoman vuelos

AFP

Estados Unidos y Venezuela reanudaron relaciones aéreas, a casi cuatro meses de la caída de Nicolás Maduro.

La conexión se suspendió en 2019, cuando Washington reconoció a Juan Guaidó como presidente interino y cesó operaciones con el país chavista.

Procedente de Miami, ayer aterrizó en Maiquetía, Venezuela, el primer vuelo directo entre ambos países, luego de siete años.

El vuelo 3599 de Envoy Air, filial de American Airlines, transportó a ejecutivos y representantes del gobierno de Donald Trump para inaugurar la ruta comercial.

En Maiquetía, John Barrett, jefe de la misión de la Unión Americana, celebró el hecho y señaló que al retomar los vuelos se recupera una arteria comercial fundamental que acelerará la inversión.

La ministra de Transportes de Venezuela, Jacqueline Faría, afirmó que la ruta significa conectividad y desarrollo, lo que a su vez representa atención para el pueblo. Venezuela proyecta recibir más de cien mil pasajeros anuales tras el fin de la restricción aérea.

En tanto, la embajada estadounidense en Caracas calificó la reconexión de ambos países como un paso histórico.

GLOBAL | PÁGINA 20

COMUNIDAD

CDMX se hunde dos centímetros al mes

Imágenes de uno de los radares más potentes lanzados al espacio por la NASA revelan que la Ciudad de México sufre uno de los procesos de subsidencia más acelerados y críticos a nivel mundial. / 18

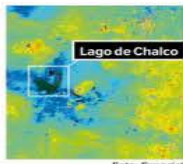


Foto: Especial

SECRETARÍA DE HACIENDA

Frenar los gasolinazos costó 11 mil 700 mdp

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

Mantener el precio de gasolinazas y diesel en marzo costó 11 mil 700 millones de pesos, informó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Ante el alza internacional por el conflicto en Irán y el cierre del estrecho de Ormuz, el gobierno federal implementó un estímulo a las gasolinazas para detener un alza que perjudicó la economía de los mexicanos.

Edgar Amador, titular de Hacienda, detalló que el estímulo cuesta, en promedio, dos mil 500 millones de pesos semanales, aunque subrayó que existe solidez fiscal para sostenerlo.

DINERO | PÁGINA 2



Foto: Cortesía Primo Video

FUNCIÓN NO SE PUDO RESISTIR

Aunque había decidido hacer una pausa en la actuación, Nicole Wallace no pudo rechazar *La Casa de los Espíritus*. / 4



Foto: Mexsport

ADRENALINA LO QUE EL VIENTO A JUÁREZ

Desde que tomó el timón de Pumas, Efraín Juárez silenció opiniones con resultados y una actitud desafiante.

E FALTAN... 41 DÍAS

EXPRESSIONES CRÍTICA DESDE LONDRES

El artista Banksy confirmó la autoría de una escultura en Waterloo Place, la cual muestra a un hombre cegado por su bandera. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Leticia Robles de la Rosa	11
Yuriria Sierra	14



7 50809 958075

CLAUDIA SHEINBAUM

“No vamos a cubrir a nadie, pero debe haber pruebas claras”

LA PRESIDENTA aseguró que no habrá impunidad en el caso de Rubén Rocha, sin embargo, dijo que si no hubiera forma de acreditar las acusaciones, se evidenciaría un fin político detrás

POR ARTURO PÁRAMO

Luego de que el gobierno de Estados Unidos acusara al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, por vínculos con el narcotráfico, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que su gobierno no encubrirá a nadie, sin embargo, subrayó que para proceder en contra del mandatario estatal debe haber pruebas claras en su contra.

“Lo he dicho siempre de forma clara y hemos actuado en consecuencia; nosotros no vamos a cubrir a nadie que haya cometido un delito. Sin embargo, si no existen pruebas claras, es evidente que el objetivo de estas imputaciones por parte del Departamento de Justicia es político”, indicó.

Durante su conferencia matutina, la mandataria dio a conocer un comunicado sobre el caso en el que subrayó que su postura se basa en la verdad, la justicia y la soberanía.

“Debe quedar sumamente claro: bajo ningún motivo vamos a permitir la intromisión o injerencia de un gobierno extranjero en las decisiones que le competen exclusivamente al pueblo de México. Verdad, justicia y defensa de la soberanía. Esta es nuestra posición”, expuso la titular del Ejecutivo federal.

Insistió en que si la Fiscalía General de la República encuentra elementos que comprueben la relación, se procederá en contra del gobernador y de los demás funcionarios acusados.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: AFP

La presidenta Claudia Sheinbaum aseveró que bajo ningún motivo permitirá intromisión o injerencia de un gobierno extranjero.

La ruta hasta el desafuero

En caso de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos presente pruebas sólidas de actividades vinculadas al narcotráfico contra el gobernador Rubén Rocha Moya y el senador Enrique Inzunza, su extradición tardaría meses debido a la protección que les otorga el fuero.

PRIMERA Acusaciones por narco “son sólo el comienzo”

El Congreso de EU advirtió que, así sea Meaduro o Rocha Moya, harán rendir cuentas a los implicados en el tráfico de drogas a ese país. / 7

Aunque existe un tratado de extradición con EU, la detención con fines de proceso penal en México requiere que el Congreso de la Unión retire primero la inmunidad, explicó el abogado penalista Gabriel Regino.

Correspondiente a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de procedencia contra ambos.

En el caso del gobernador, el Congreso local debe ratificar la remoción.

— Héctor Figueroa
PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA Atención federal a seguridad en Sinaloa sigue como prioridad

Las corporaciones civiles de seguridad y la FGR reforzarán su presencia en la entidad, informó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 6

MILENIO^M

DIARIO[®]
NACIONAL
Periodismo con carácter
VIERNES 1 DE MAYO DE 2026
\$15.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9314
www.milenio.com



Alfredo Campos Villeda
"Salpicar, el viejo truco del embarrado, pega a la élite de Morena" - P. 2



Ligia Urroz
"Holograma, música y la comunión con la gente" - P. 27



Rafael Pérez Gay
"Había surgido la marquesina y abrió el siglo XX" - P. 3

Binacional. La Presidenta descarta encubrimiento a acusados y asegura que la FGR procederá, de acuerdo con su jurisdicción, de encontrar evidencias; sugiere al mandatario señalado: "si nada debes, nada temas"

Sin pruebas contra Rocha, "el objetivo es político": Claudia

GASPAR VELA Y MANUEL ACEVES
La FGR investigará al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, a las nueve personas más acusadas por EU y procederá conforme a derecho y con base en

su jurisdicción, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum, quien negó encubrimiento. "De no haber pruebas, todo tendrá sólo un objetivo político del Departamento de Justicia", dijo. PÁGS. 4 Y 5

Gobernador se dice íntegro
El palacio en Culiacán, con resguardo de fuerza federal
AMILCAB SALAZAR - PAG. 6

La CIA, "caso abierto"
Sheinbaum perfila una gira por China para noviembre
GASPAR VELA - PÁGS. 4 Y 5

La ruta de los dineros
El rancho Izaguirre aceleró el declive de *El Jardiner*
OSCAR BALDERAS - PÁGS. 8 Y 9



"México ha sido respetuoso de Estados Unidos y lo que se busca es una relación de colaboración y entendimiento." YURI CORTEZ/AFP



Menos alumnos. ESPECIAL

Cayeron 20% nacimientos y 7.5% matrícula en las escuelas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ. CDMX
Inegi reporta baja en natalidad desde 2019 y SEP menos niños en preescolar (15%), primaria (7%) y secundaria (2%). PAG. 10

Gestión en los estados
Revisan reducir calendario de la SEP por Copa Mundial
GASPAR VELA - PAG. 10



Petróleo supera 120 dólares con efecto dominó

Los energéticos se disparan en el mundo mientras el conflicto sigue en una fase de impasse
THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 22 Y 23



Ocho mexicanos, en la flotilla que Israel detuvo; no localiza SRE a uno

PEDRO DOMÍNGUEZ Y EFE
Once países condenaron el nuevo asalto de Israel a una flotilla con ayuda humanitaria que viajaba con rumbo a Gaza. PAG. 14



Día del Niño. Los periodistas titiriteros de 31 minutos reúnen a 230 mil en el Zócalo

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3239 / VIERNES 1 DE MAYO DE 2026

\$10
EL HERALDO


 D E M É X I C O



#ENLACOMX
CUMBRE MÉXICO-UE, EN MAYO



FOTO: ESPECIAL
P8

#ORMUZ
TRUMP LE PONE SU NOMBRE A ESTRECHO



FOTO: AFP
P32

#EN CULIACÁN
ASESINAN A LÍDER SINDICAL

P6

#ANTEACUSACIONESDEEU

VERDAD, JUSTICIA Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA: SHEINBAUM

LA PRESIDENTA ASEGURÓ QUE NO PERMITIRÁ INJERENCIA EXTRANJERA

Y QUE TAMPOCO SE ENCUBRIRÁ A NADIE POR NINGÚN DELITO

EL GOBERNADOR ROCHA DIJO QUE NO TEME UN EVENTUAL PROCESO LEGAL

POR CARLOS NAVARRO Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4-6





caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	TIGRES VS GUADALAJARA	+132	+235	+200
2	21:15	ATLAS VS CRUZ AZUL	+400	+270	-143
3	17:00	AMÉRICA VS PUMAS	-118	+265	+300

Recibe de regalo* \$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN



ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,435

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO DE SAN GUADALUPE. DERECHOS RESERVADOS. LIGA BBVA CON AFILIADOS ESTÁN PROMOVENDO PARA MIEMBROS DE CAL. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

DIARIO **Contra Réplica** www.contrareplica.mx
 PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 1959 / Año 07/ Viernes 1 de mayo de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

Si EU no da pruebas, es asunto político: Sheinbaum

ELIA CRUZ CALLEJA

ADVIERTE LA PRESIDENTA QUE NO PERMITIRÁ "injerencismo ni intromisión" de ningún país

CUESTIONA "PRUEBAS" QUE ANEXÓ EU en solicitud de detención de Rocha y 9 más

CSP TACHA DE INJERENCISTA al embajador: "Son declaraciones desafortunadas". Pág. 4



CLAUDIA SHEINBAUM
 Sobre embajador de EU
Por lo menos podemos decir que son declaraciones desafortunadas (las de Ronald Johnson); porque un embajador de EU en México [...] no puede tener una actitud injerencista"

DEFIENDE SOBERANÍA. Ayer en su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum respondió a la petición de EU de detener y extraditar al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, y a otras 9 personas más por presuntos vínculos con el narcotráfico. Afirmó que su gobierno no encubrirá a nadie, pero exigió "pruebas fehacientes" que respalden las acusaciones. Además, cuestionó el comportamiento injerencista del embajador Ronald Johnson. **P. 4**

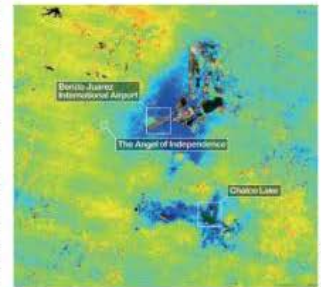
▶ **"SI NO HAY NADA, PUES NO HAY NADA QUE TEMER", DIJO A ROCHA P. 4**

▶ **... Y CASO CHIHUAHUA NO ACABA, SIGUE INVESTIGACIÓN, ACLARA P. 6**

▶ **ASESINAN A LÍDER SINDICAL DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

LA NASA CONFIRMA HUNDIMIENTO DE LA CDMX

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Cortésis

El terreno sobre el que está edificada la Ciudad de México se está hundiendo lentamente, y ahora el satélite NISAR ha podido monitorearlo desde el espacio, reporta la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA, por sus siglas en inglés). Nuevos datos muestran partes de la ciudad (en azul) que se hundieron más de 2 cm por mes entre octubre de 2025 y enero de 2026, apunta. P. 9

CAE ECONOMÍA DE MÉXICO .8% EN PRIMER TRIMESTRE DE 2026: INEGI

FACTORES EXTERNOS. El secretario de Hacienda, Édgar Amador, sostuvo que la caída del PIB del país se debe centralmente a la política comercial de EU y la guerra desatada por Trump y Netanyahu contra Irán. **Pág. 11**

LA PROVOCACIÓN DE AYUSO: VIAJA A MÉXICO PARA HOMENAJEAR A HERNÁN CORTÉS P. 6

"¡ERES UN CRIMINAL DE GUERRA!", GRITAN A SECRETARIO DE GUERRA EN CONGRESO

Suprema Corte de Justicia de la Nación

LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE/CASO ATENCO

[Ampara la Corte pago por tierras \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** amparó por mayoría a un grupo de ejidatarios de Atenco, Estado de México, para que reciban una retribución económica por sus parcelas declaradas en 2022 área natural protegida, por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. En el debate, las **ministras Lenia Batres y Estela Ríos** se opusieron al pago, pues aseguraron que no se trató de una expropiación, como se reclamaba, sino de un acto administrativo. El debate en torno al **Amparo en Revisión 530/2025** giró en que el grupo de ejidatarios pidió una indemnización por sus tierras, incluidas en la declaratoria del Lago de Texcoco como área natural protegida, algo que rechazó el **ministro Irving Espinosa Betanzo**, autor del proyecto de resolución, pues dijo que ese pago corresponde a una expropiación y no a una limitación administrativa al derecho de propiedad, como fue el caso. Sin embargo, **Espinosa Betanzo** reconoció que la *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente* sí contempla que las autoridades deben garantizar el otorgamiento de estímulos fiscales y retribuciones económicas a los poseedores o titulares de las tierras dentro de las áreas naturales protegidas. ([Web: La Jornada -sitio-](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#)) ([Web: EjeCentral -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Web: Movimiento de pueblos de Atenco celebra fallo pro conservación del Lago de Texcoco/La Jornada](#))

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS INFANCIAS

[Destacado en la Web/SCJN felicita a niñas y niños; reafirma compromiso con sus derechos \(La Jornada -sitio-\)](#)

El **presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz**, felicitó a las niñas y niños del país con motivo del Día de las Infancias y señaló que el renovado **Poder Judicial de la Federación** trabaja para garantizar sus derechos y un futuro en el que “sea un México justo”. “Aprovecho también para desearles una cordial felicitación a todos los niños y las niñas de este país, en este día 30 de abril. Sepan que aquí, en el **Pleno de la Corte** y, en general, en el **Poder Judicial de la Federación**, estamos comprometidos con garantizarles sus derechos, con garantizarles un mundo mejor. Estamos trabajando día con día para lograr que el México del mañana sea un México justo, incluyente, pluricultural. Felicidades a todas y todos en este su día”, expresó. Previamente, la **Corte** celebró el Día de las Infancias... en donde más de 40 niñas y niños aprendieron de forma lúdica sobre sus derechos, la justicia constitucional y fortalecer su vínculo con la labor del **Tribunal**. ([El Heraldo de México -sitio-](#)) ([La Razón de México -sitio-](#))

REGISTRO NACIONAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE ORFANDAD POR FEMINICIDIO

[Destacado en la Web/Registro nacional para la niñez en orfandad, clave para identificar víctimas indirectas: Yasmín Esquivel \(La Jornada\)](#)

El Registro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Condiciones de Orfandad por Femicidio, en proceso de creación, será un instrumento para identificar de inmediato a las víctimas indirectas, incorporarlas oportunamente a los mecanismos de protección y reparación previstos en la ley y coordinar la actuación de las instituciones involucradas, dijo la **ministra Yasmín Esquivel Mossa**. La integrante del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** participó este jueves en la reunión de instalación del grupo de trabajo para la creación de dicho registro. “Atender la orfandad derivada del feminicidio hace un imperativo contar con un marco jurídico integral, capaz de articular, de manera coherente, las obligaciones del Estado en materia de atención a víctimas, protección de la niñez, prevención y erradicación de la violencia, asistencia social y actuación procesal penal”, señaló. ([Web: ContraRéplica -sitio-](#))

AMPARO CONTRA HOMOLOGACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL DE SONORA CON EL FEDERAL

[Destacado en la Web/Corte rechaza atraer amparos indígenas contra reforma electoral en Sonora \(Milenio -sitio-\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** rechazó conocer los **amparos** interpuestos por integrantes de pueblos indígenas del estado de Sonora que impugnaron que no fueron consultados durante la reforma que homologó

Suprema Corte de Justicia de la Nación

las elecciones estatales con las federales y fijó, por única ocasión, una gubernatura de tres años en 2027. Por mayoría de votos y sin discusión alguna, el **Pleno** determinó no reasumir competencia. Los **amparos** fueron promovidos por integrantes de la Nación Tojono O'otam y de la etnia Guarijío (Makurawe), mismos que ayer acudieron a la **Corte** para tratar de hablar con los **ministros**, pero sin lograr su objetivo. Los quejosos consideran que resulta obligatorio realizar una consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas ante una reforma constitucional local que sincroniza las elecciones y reduce el periodo del ejecutivo estatal a tres años bajo el nuevo paradigma constitucional que los reconoce como sujetos de derecho público y actores políticos con voz y voto en su propio desarrollo. En ambos juicios se impugna el Decreto 38 del Congreso de Sonora, publicado en marzo de 2023, que homologó las elecciones estatales con las federales. Los quejosos argumentan que dicha reforma se aprobó sin consultar a las comunidades indígenas... y que la reforma traerá una afectación a la continuidad de los Planes de Justicia para Pueblos Indígenas de Sonora y también al pueblo Yaqui, Yoreme-Mayo, Seri (Comca'ac) y Guarijío (Makurawe).

LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR/USO DE IMAGEN SIN CONSENTIMIENTO CON FINES COMERCIALES

Destacado en la Web/[Diego Luna gana amparo por uso indebido de su imagen en un comercial, ¿de cuánto es la indemnización? \(El Heraldo de México -sitio-\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** dio a conocer que falló un **amparo** a favor de Diego Luna, esto después de que el actor, su esposa e hijo aparecieron en un comercial de bebidas alcohólicas sin su autorización; aunque el incidente ocurrió en el 2013, la resolución se dio este 29 de abril con las reglas para determinar cuánto debe recibir el demandante como indemnización. Tras más de una década de litigios, el **Pleno** endureció las medidas respecto a la protección de imagen de las personas y estableció que estas podrán exigir una indemnización del 40 por ciento de ventas generadas por la empresa durante la campaña publicitaria. ([Web: Proceso -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Web: Diego Luna: ¿Cuánto dinero recibirá por el uso indebido de su imagen en comercial de Johnnie Walker, según la SCJN?/Milenio -sitio-](#))

FACULTADES DE LA UIF/BLOQUEO DE CUENTAS/ACCESO A INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA DE EMPRESAS Y PARTICULARES

PT: bloqueo de cuentas, sólo con orden judicial (El Universal)

La bancada del PT en el Senado presentó una iniciativa para eliminar la facultad de bloquear cuentas bancarias sin que exista una **orden judicial**, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** validó hace unas semanas dicha atribución. La iniciativa turnada a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Segunda, para su dictamen, reforma la *Ley de Instituciones de Crédito* y plantea que “no buscamos eliminar la capacidad del Estado para prevenir delitos financieros, sino fortalecer su legitimidad mediante la incorporación de un control judicial previo”. ([Excélsior](#))

PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Destacado en la Web/[Directrices de la SCJN establecen que extradición depende de decisión del Ejecutivo \(La Silla Rota -sitio-\)](#)

Criterios de la **SCJN** establecen que la entrega de ciudadanos mexicanos a Estados Unidos es una decisión que depende del Poder Ejecutivo, a través de la SRE, y que las autoridades mexicanas no deben valorar las pruebas para demostrar que se cometió un delito como si fuera un proceso penal local, sino únicamente verificar que sean idóneas para sustentar la acusación en el extranjero. De acuerdo con el estudio sistematizado por el **Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN** en su obra “Cuadernos de jurisprudencia: extradición” del 2023, el **Máximo Tribunal** establece que la Constitución mexicana no contiene ninguna garantía que impida la entrega de nacionales a un Estado extranjero. Esta determinación se apoya en el artículo 9.1 del Tratado de Extradición entre ambos países, que otorga al Ejecutivo la potestad de decidir la entrega “a su entera discreción” si sus leyes

Suprema Corte de Justicia de la Nación

no se lo impiden. **Más información sobre el tema:** ([Web: Fuero de Rocha Moya, el primer obstáculo ante solicitud de extradición de EU/Proceso -sitio-](#))

CERTEZA JURÍDICA/ESTADO DE DERECHO

[Se complica cumplir los objetivos fiscales \(Excélsior -primera plana Dinero-\)](#)

Tras registrar una contracción de 0.8 % en el crecimiento del primer trimestre, BBVA México advirtió que este “lento inicio” imprimirá un sesgo a la baja en los pronósticos de crecimiento anual, lo que complicará el cumplimiento de las metas fiscales del gobierno federal... Por su parte, Eduardo Osuna, vicepresidente y director general de BBVA México, dijo que el bajo crecimiento que registró la economía mexicana en el primer trimestre del año se debe a la baja inversión, la incertidumbre por el resultado de la renegociación del T-MEC y la inseguridad. “Los empresarios mexicanos es lo que nos dicen, por un lado seguridad por otro lado la evolución de la reforma del **Poder Judicial**, que también tiene que ver con la indefensión que pueden tener los empresarios; entonces eso es lo que está haciendo que el empresario nacional, que no necesariamente exporta, que son la mayoría, esté esperando a ver qué ocurre con estos temas”. ([El Universal](#))

REFORMA JUDICIAL

[Alcalde deja a Morena en ruta hacia 2027 con 12 millones de afiliados \(Milenio Diario\)](#)

En año y medio al frente de Morena, Luisa María Alcalde trabajó para dar cauce a la fuerza política del partido mayoritario que controla el Congreso de la Unión, 24 gubernaturas y 27 Congresos estatales, mediante la institucionalización y reglas claras para la elección de candidatos, siempre por vía de encuestas... Alcalde también tuvo mano firme en las decisiones partidistas como no postular a familiares en las elecciones ante posturas reiteradas de Saúl Monreal de buscar la candidatura en Zacatecas o Félix Salgado Macedonio de hacer lo propio en Guerrero. De igual manera se negó a la afiliación de Miguel Ángel Yunes Márquez, a pesar de que con su voto logró avalar la **reforma judicial**, ante esto se creó la comisión para analizar perfiles.

ELECCIÓN JUDICIAL 2027

[Destacado en la Web/Organizaciones y expertos piden consensos para aplazar elección judicial a 2028 \(Expansión Política -sitio-\)](#)

Una vez que concluyó el periodo ordinario de sesiones del Congreso, más de 150 organizaciones y expertos instaron a los legisladores a alcanzar consensos que hagan posible la llamada contrarreforma judicial que aplase la elección de **juzadores** al 2028 y mejore la calidad de la justicia. El plazo límite en el que esa propuesta podría aprobarse y entrar en vigor para 2027 vence a fines de mayo, por requerir reformas constitucionales, por lo que pidieron “decisiones concretas por parte de las autoridades que permitan construir un modelo de elección judicial a la altura de los desafíos del país”. La iniciativa, impulsada por diputados y senadores de Morena, fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados para su dictaminación, pero para que prospere requerirá que se convoque a periodo extraordinario de sesiones del Congreso, ya que a partir de este jueves 30 de abril entró en periodo de receso.

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

[Opinión/José Yuste \(Excélsior\) “Confirman cambios en economía”](#)

... Se confirmó la contracción del PIB durante el primer trimestre del año. Y fue mayor a la esperada. Fue de -0.8% del PIB durante el primer trimestre respecto del trimestre inmediato... El secretario de Hacienda, Edgar Amador, no evadió la pregunta de por qué la baja. Él se lo atribuyó a las tensiones comerciales con EU y a la guerra de Oriente Medio, con problemas en el suministro de hidrocarburos. Y, desde luego, nos afectaron. Y claro que también ha afectado la **reforma judicial**, porque no se sabe si los contratos se van a cumplir, así como los cambios a órganos autónomos... que dejaron de serlo...

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Francisco Valdés Ugalde (*El Universal*) “[La transición: un mapa del naufragio](#)”

... Algunos optimistas pensaron que la estructura de la república trazada en la Constitución de 1917 aparecería gradualmente como secuela de los grandes acuerdos de la reforma electoral. Esta ilusión resultó un espejismo. A la espera del alumbramiento y promoviendo reformas que en su mayoría apenas rascaron la superficie, el espíritu “constitucional” del autoritarismo hegemónico seguía presente en la hipertrofia del Ejecutivo, la ineficiencia del **Poder Judicial**, la corrupción de los ministerios públicos, la postración del federalismo, la exigüidad del municipio ("libre"), la anemia de la fuerza pública civil y la inercia cultural de un autoritarismo sólo temporalmente apaciguado en la mentalidad de los más...

Opinión/Luis Felipe Bravo Mena (*El Universal*) “[El ultimátum y sus consecuencias](#)”

Nadie puede decirse sorprendido por el órdago que acaba de lanzar el gobierno norteamericano al movimiento de la 4T, con la solicitud para que detenga y extradite a 10 miembros de su célula sinaloense; entre ellos, conspicuos miembros de su élite... Sin embargo, en tanto que cártel morenista, tiene las riendas del Poder Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**, dirige procuradurías, fuerzas armadas y policiacas e instituciones sobre las que ejerce la rectoría económica del país, las consecuencias de sus tropelías y de este enfrentamiento con la potencia del norte afectará a todos los mexicanos...

Destacado en la Web/Opinión/Miguel Zárate Hernández (*Milenio -sitio-*) “[Rocha pone a la 4T contra la pared](#)”

El gobernador Rubén Rocha, protegido de siempre de, primero, AMLO y, ahora, aparentemente de la presidenta de México, está por terminar poniendo a la llamada Cuarta Transformación contra la pared... Durante seis años, López Obrador insistía a diario prácticamente en que ya no iban a surgir los “García Luna” en esta “transformación” nacional y que, así, quedarían extirpados todos los reductos de corrupción. Sin embargo, ya con la forma en que, por citar un caso, fue cobijado Adán Augusto López con el tema de la mafia conocida como “la barredora”, pudo notarse que la justicia aplicada era la de ser absolutamente parcial. A fin de cuentas, para ello se creó todo un nuevo **sistema judicial** que favoreciera al cien por ciento la toma de decisiones dentro del movimiento...

Tribunal de Disciplina Judicial

RED NACIONAL DE TRIBUNALES DE DISCIPLINA

Destacado en la Web/[Crearán “Red Nacional de Tribunales de Disciplina Judicial” \(Reporte Índigo -sitio-\)](#)

Con la finalidad de contar con un mecanismo de comunicación, un espacio permanente de colaboración e intercambio de experiencias, así como para la construcción de estándares calidad en favor de la justicia y en beneficio de la población. La **magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Celia Maya García**, anunció la creación de una “Red Nacional de órganos jurisdiccionales” de esa especialidad. Al inaugurar la 1era. Reunión de Presidencias de Tribunales de Disciplina Judicial, donde participan el órgano jurisdiccional federal y locales, la **magistrada presidenta**, expresó que esta reunión sentará las bases para la creación de dicha “Red Nacional” y del encuentro que, a nivel nacional, se llevará a cabo en el próximo mes de junio... A la inauguración asistieron las y los **magistrados integrantes del Pleno del TDJ, Indira Isabel García Pérez, Rufino H León Tovar y Bernardo Bátiz Vázquez**, y en representación de **Verónica de Gyvés Zárate**, el maestro Manuel Camargo Serrano, secretario ejecutivo de la Comisión de Vigilancia del **TDJ**, quienes, posteriormente, participaron como moderadores de las mesas de trabajo. (*Web: [Excélsior -sitio-](#)*)

PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN

Destacado en la Web/[Suspenden a magistrado por violencia de género \(Reforma -sitio-\)](#)

El **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)** suspendió al **magistrado Gelacio Villalobos Ovalle**, adscrito al **Segundo Tribunal Colegiado de Zacatecas**, por presunta violencia laboral, de género y psicológica. La **Comisión de Disciplina del TDJ** notificó el miércoles la separación temporal de su encargo, luego de que aparentemente se hayan acumulado cinco quejas por parte de miembros del órgano jurisdiccional. El **TDJ** no ha emitido ninguna comunicación oficial sobre el tema, sin embargo, algunas versiones extraoficiales señalan que las quejas provienen de una **magistrada** de elección popular y su personal, por las formas en que **Villalobos** ha exhibido en las sesiones de **Pleno** sus deficiencias de técnica jurídica.

AMPARO CONTRA PROCESO DE EXTRADICIÓN

[Frenan extradición a EU de *El Jardinero* \(*Excélsior*\)](#)

La **jueza Segundo de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, Azucena Lazalde Íñiguez**, frenó, por el momento, la extradición inmediata de Audias Flores Silva, alias *El Jardinero*, operador del CJNG, requerido por autoridades de EU por delitos relacionados con narcotráfico y delincuencia organizada. La determinación se tomó luego de que fue admitido a trámite un **juicio de amparo** promovido por la defensa del imputado. Como parte de este recurso, se concedió una **suspensión** que impide su traslado inmediato al país vecino, al considerar que la entrega podría afectar sus derechos si se realiza sin agotar el debido proceso. ([Reforma -primera plana-](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Metro](#)) ([Web: El País -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([El rancho Izaguirre aceleró el declive de *El Jardinero*/Milenio Diario](#))

DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

[Enfrentan proceso por omitir huachicol \(*Reforma*\)](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- El exdelegado de la FGR en Tamaulipas, Juan Arturo Garza González, fue vinculado a proceso por un **juez federal** debido a que determinó el no ejercicio de la acción penal en una carpeta de investigación iniciada en la entidad por el delito de robo de combustible, informó la FGR. Junto a él, Israel Vázquez Enciso, exfiscal en jefe, y Carlos Alberto Pérez Treviño, exagente del Ministerio Público Federal, fueron imputados por su posible participación en delitos contra la administración de justicia.

PROCESO DE EXTRADICIÓN

[La ruta hasta el desafuero \(*Excélsior -primera plana-*\)](#)

En caso de que el Departamento de Justicia de EU presente pruebas sólidas de actividades vinculadas al narcotráfico contra el gobernador Rubén Rocha Moya y el senador Enrique Inzunza, su extradición tardaría meses debido a la protección que les otorga el fuero... El procedimiento de extradición, de acuerdo con el tratado, es administrativo y formalmente penal y prevé una figura autónoma y previa que es la detención provisional de la persona requerida, según señaló el abogado penalista Gabriel Regino a través de su plataforma digital... El proceso de desafuero es el siguiente: la FGR o el Ministerio Público presenta una denuncia ante la Cámara de Diputados. La solicitud pasa a la Sección Instructora... La *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos* establece que tras 60 días hábiles, la Sección Instructora emite un dictamen indicando si hay elementos para proceder penalmente. Acto seguido, el Pleno se erige en Jurado de Procedencia para votar el dictamen de desafuero. Si la mayoría absoluta aprueba el desafuero, el funcionario queda separado de su cargo inmediatamente y sujeto a los **tribunales** ordinarios.

[Deben detenerlo y esperar pruebas \(*Reforma*\)](#)

Especialistas en derecho internacional consideraron que las solicitudes de extradición no requieren pruebas, salvo la solicitud expresa de uno de los gobiernos firmantes y la declaratoria de que se le persigue por algún delito... Una vez detenidos los acusados, el gobierno de EU tendría 60 días para presentar la solicitud formal de extradición, para la cual sí se requieren elementos adicionales, entre ellos, copia certificada de la orden de aprehensión, narrativa de los hechos y pruebas adicionales, así como acreditar que los delitos imputados en ese país también son conductas penalizadas en México. Recibida la solicitud formal, se debe turnar al **juez** que ordenó la detención, para que opine si la extradición es procedente. Emitida esta opinión, corresponde a la SRE resolver si entrega al reo. Contra esta decisión procede el **juicio de amparo**, pero en el actual gobierno se ha expulsado, sin mayor trámite a EU, a más de 50 presuntos narcotraficantes y otros delincuentes, que todavía litigaban diversas etapas de estos procedimientos.

[Gobernador se dice íntegro. El palacio en Culiacán, con resguardo de fuerza federal \(Milenio Diario -primera plana-\)](#)

NAVOLATO, Sinaloa.- Tranquilo y sin miedo por las acusaciones de EU en su contra, pero con el Palacio de Gobierno en Culiacán resguardado por fuerzas federales, reapareció el mandatario sinaloense, Rubén Rocha Moya... -Acusaciones graves... ¿teme ser detenido? —se le preguntó. -No, no temo más que tener la suficiente pila para darle seguimiento a todo el **procedimiento judicial**, si se hace -respondió. **Más información sobre el tema:** ([Pide MC a Cámara desafuero de Rocha/Reforma](#)) ([Advierten de doble filtro para el fuero/Excélsior](#)) ([Protegen a Rocha fuero... y Claudia/Reforma -primera plana-](#)) (["Sin pruebas, no hay nada que temer"/Excélsior](#)) ([El Universal -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -nota principal-](#))

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Evade FGR indagar a Rocha desde 2024 \(Reforma\)](#)

Desde que se hizo cargo de la investigación del secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada y el homicidio de Héctor Melesio Cuén, hechos en los que se relaciona al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, la FGR no ha dado a conocer la captura de ningún presunto implicado. El 26 de julio de 2024, un día después de los hechos, la FGR abrió la carpeta de investigación SON/HSO/0001/882/2024, por los delitos de vuelo ilícito, uso ilícito de instalaciones aéreas, violación a la legislación migratoria y aduanera, secuestro y traición a la patria... A lo largo de su investigación, la FGR hizo diversas solicitudes de información a EU para saber quién era el piloto del avión que trasladó al capo a ese país, sin lograrlo. El 20 de octubre del mismo año, la FGR confrontó públicamente al **juez federal Alejandro Alberto Díaz Cruz**, porque no giró las **órdenes de aprehensión** en la primera ocasión en que judicializó este asunto.

[Atención federal a seguridad en Sinaloa sigue como prioridad \(Excélsior -primera plana-\)](#)

El gobierno federal continuará brindando atención a la seguridad en Sinaloa, tras darse a conocer la solicitud de la Fiscalía del Sur de Nueva York al gobierno de México de la detención con fines de extradición del mandatario estatal Rubén Rocha. Destacó que se está reforzando la presencia de las corporaciones civiles de seguridad, y de la actuación de la FGR en la entidad para **judicializar** los casos de violación a la seguridad en ese estado.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN ADJUDICACIONES PARCIALES

[Archivo paz, patrimonio de México sigue oculto \(El Universal\)](#)

Han pasado ocho años de la muerte de Marie José Tramini viuda de Paz y de que debía cumplirse la voluntad del Premio Nobel de Literatura: que su archivo personal pasara a resguardo de El Colegio Nacional -si su esposa no establecía otro destino, como no lo hizo-, también han pasado tres años de alcanzar los 25 años de la muerte del Nobel de Literatura Octavio Paz y de que debió acatarse su segunda voluntad: que su archivo quedara abierto a consulta pública. Sin embargo, las dos voluntades del poeta las ha incumplido el Sistema Nacional DIF de la Ciudad de México -albacea de la masa hereditaria de los Paz que quedó intestada- lo que ha llevado a amigos del intelectual mexicano a cuestionar no sólo el incumplimiento de las dos voluntades del poeta, sino a señalar que no hay certeza de dónde y en qué condiciones están los papeles de Paz... "Desde 2018 El Colegio Nacional se apersonó en la sucesión testamentaria de Octavio Paz. Hemos estado presentes en el proceso judicial para solicitar que se le permita a El Colegio Nacional ser parte de la sucesión conforme a lo dispuesto por el propio testamento de Octavio Paz", afirma el abogado de El Colegio Nacional, Eduardo Kanahuati, quien asegura que a lo largo de estos años es que se fueron realizando adjudicaciones parciales del acervo de Paz por lo que han interpuesto **amparos**, "son cinco **amparos** en total relacionados con cinco adjudicaciones parciales que ha interpuesto El Colnal" y "las adjudicaciones del proceso judicial han sido siempre al heredero universal, que es el Sistema DIF de la Ciudad de México".

DESARROLLO INMOBILIARIO IRREGULAR

[Rechazan megadesarrollo \(Reforma -primera plana Ciudad-\)](#)

Un proyecto para edificar cuatro torres y 25 casas dentro de la Barranca La Pastora busca crear su acceso por calles de la colonia Lomas de las Palmas, cuyos habitantes rechazaron los permisos iniciales otorgados por el gobierno del Estado de México y la licencia de construcción que el municipio de Huixquilucan prevé otorgar... “El mismo proyecto intentó construirse (anteriormente), fue impugnado por su inviabilidad por los vecinos, las autoridades anularon los permisos, la constructora impugnó en un **juicio de amparo**, que perdió en 1997, cuando un **tribunal** confirmó la invalidez de los permisos. Es cosa juzgada y ahora intentan retomarlo”, indicó el abogado Rodrigo Muñoz.

REFORMAS LEGALES/LEY ADUANERA/DECLARACIÓN PATRIMONIAL

[Niegan los amparos \(El Heraldo de México\)](#)

La Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (CAAAREM) rechazó las versiones que sugieren la promoción de **amparos** individuales o civiles por parte del gremio. En un posicionamiento institucional, el organismo aseguró que no impulsa este tipo de acciones legales, reafirmando que su conducta se rige por el respeto al orden jurídico y la construcción de soluciones mediante la vía del diálogo con las autoridades federales. Esta postura surge tras el inicio de la campaña de Declaración Patrimonial 2026 implementada por el gobierno federal. El organismo, que agrupa a más de 860 agentes aduanales en el territorio nacional, subrayó que la transparencia no es una medida opcional, sino un pilar fundamental del Estado mexicano.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Piden más recursos para TSJ \(Reforma\)](#)

El diputado de Acción Nacional, Ricardo Rubio, urgió a aumentar las capacidades institucionales, técnicas y económicas del **Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad**. Así lo afirmó luego de que el **magistrado presidente, Rafael Guerra**, presentó ante el Legislativo local una solicitud para ampliar por segunda ocasión los plazos de la entrada en vigor del *Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) “Retales”](#)

1. Ausencia. El reto es que la FGR proceda a presentar la solicitud de detención con fines de extradición a un **juez federal** que este decida si procede o no la entrega. Y de ser así, si la SRE lo acepte, porque el fallo no es vinculante.

[Opinión/Everardo Moreno Cruz \(El Universal\) “Poderosa pero equivocada defensa”](#)

La solicitud de “detención provisional” del gobernador de Sinaloa, de un senador y del presidente municipal de Culiacán y de otros siete ciudadanos con responsabilidades oficiales o que tuvieron cargos públicos en esa entidad, respondió a un hecho que se consideraba existente, evidente y real: esto es, el involucramiento del gobernador con el narcotráfico, como de otros servidores públicos... Existe una ley que se llama de “Extradición Internacional”, promulgada en el gobierno de Echeverría el 29 de diciembre de 1975; también hay un Tratado de Extradición aceptado tanto por México como por EU del 4 de mayo de 1978. En esos ordenamientos se señala el procedimiento a seguirse en la extradición. Hasta el momento EU ha cumplido puntualmente con lo que dicen esos ordenamientos. No existe falta, ni razón de un “extrañamiento” a la Embajada americana, por haberlo divulgado. La confidencialidad tendrá que darse con las pruebas que se ofrezcan ante el juez, no a propósito de la solicitud de extradición. Al recibirse la solicitud, Relaciones Exteriores, como lo hizo, debe enviarla a la FGR, quien sin tener que investigar, deberá enviarla a un **juez federal** del domicilio de la persona que se está solicitando, o sea, enviarla a un **juez** de Sinaloa...

Opinión/Carlos Marín (*Milenio Diario*) “[Es deplorable la reacción oficial](#)”

La solicitud de captura con fines de extradición de Rubén Rocha y nueve de sus funcionarios y exfuncionarios coloca al gobierno mexicano ante una prueba de temple institucional que ha comenzado mal... En EU, conviene saber, se consideran “evidencia” las versiones de testigos protegidos, haya o no soporte documental (el hallazgo de fortunas colosales en bancos o bienes que nadie descubre, por ejemplo). Pero determinar la validez de las “pruebas” no corresponde al gobierno mexicano y ni siquiera a la FGR, excepto si se llegara a **juicios de procedencia y extradición...**

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “[1. Respeto](#)”

La presidenta Claudia Sheinbaum invocó el respeto al **debido proceso** mientras contiene la presión externa y respalda a Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa. La exigencia de pruebas “contundentes” marca la línea, sin identidad de testigos ni sustento verificable, no hay caso que prospere. Al mismo tiempo, coloca un dique frente a Washington y acusa cálculo político en las filtraciones. La FGR a cargo de Ernestina Godoy queda como instancia definitiva, aunque el tono presidencial ya orienta la estrategia. Respeto a la ley, dice. Respeto a la soberanía, insiste. Y entre ambos, una defensa que no se doblega.

Opinión/Sergio Sarmiento (*Reforma*) “[En defensa de Rocha](#)”

El mismo gobierno que decidió que la UIF puede congelar cuentas bancarias sin pruebas y que amplió los delitos que ameritan prisión preventiva, o sea, que permiten encarcelar a alguien antes de juzgarlo, hoy dice que requiere pruebas “contundentes” para extraditar al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y a otros nueve políticos acusados de narcotráfico en EU... La presidenta ha sido muy cambiante en su interpretación del tratado y de la *Ley de Extradición Internacional*. Entre 2025 y 2026 su gobierno ha entregado a EU a 92 reos que estaban en cárceles mexicanas sin molestarse en promover **juicios** de extradición...

Opinión/Miguel Ángel Godínez García (*Excélsior*) “[De imaginaria](#)”

Se aleja la posibilidad de que Argentina extradite a México al contralmirante Fernando Farías Laguna. Podría convertirse en testigo protegido en EU, donde daría, con lujo de detalles, el esquema de huachicol fiscal. El exsecretario de Marina, Rafael Ojeda, el expresidente López Obrador y Adán Augusto López, conocían las irregularidades y callaron.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

JUSTICIA ELECTORAL/SEMINARIOS REGIONALES

[Acercan la justicia en Tijuana \(Excélsior\)](#)

Una ambiciosa estrategia nacional que recorrerá seis sedes regionales ha sido puesta en marcha por el **TEPJF**. El objetivo central es fortalecer la “justicia cercana” a través de una colaboración académica estratégica con la ANUIES. “Estamos dando inicio a una serie de eventos que recorrerá seis distintas sedes y regiones. Teníamos signado con ANUIES un convenio-marco de colaboración y es en éste donde nosotros, en una colaboración asertiva, buscamos tener una vertiente académica del trabajo que implica la justicia cercana”, precisó **Gilberto Bátiz, magistrado presidente del TEPJF**. Tras la transformación del sistema judicial, iniciada en 2024, el **Tribunal** sostiene que la **administración de justicia** no puede limitarse a lo administrativo. Se requiere una comprensión profunda de los contextos sociales y el reconocimiento de grupos que históricamente han permanecido al margen de estos procesos. ([El Heraldo de México](#)) ([Web: La Crónica de Hoy -sitio-](#)) ([Web: La Silla Rota -sitio-](#)) **Más información sobre el tema:** ([Advierten retos/Excélsior](#))

NOVENA EDICIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL

[Destacado en la Web/ TEPJF convoca a la novena edición del Tribunal Electoral Infantil 2026 para promover la voz de la niñez en México y Latinoamérica \(ContraRéplica -sitio-\)](#)

El **TEPJF**, en coordinación con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA (IIN-OEA) y la Asociación de Magistradas Electorales de las Américas (AMEA), lanzó la convocatoria para la novena edición del Tribunal Electoral Infantil (TEI) 2026 bajo el lema “La niñez de México y Latinoamérica tiene la palabra”, con el objetivo de fomentar valores como la igualdad, la democracia y la cultura de la legalidad entre la población infantil. El concurso está dirigido a niñas y niños de entre 9 y 12 años, quienes deberán participar mediante el envío de un video con duración de 1 a 3 minutos. El periodo de recepción será del 30 de abril al 28 de agosto y las y los participantes deberán abordar temas como los valores que comparte la niñez latinoamericana, la forma en que estos se promueven en el hogar, la escuela o la comunidad, así como emitir mensajes dirigidos a personas adultas sobre el respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, además del uso de redes sociales para contribuir a una mejor sociedad.

AVANCE TECNOLÓGICOS Y LEGALIDAD

[Opinión/Felipe Alfredo Fuentes Barrera* \(El Heraldo de México\) “El nuevo campo de batalla del poder: ¿por qué Neuralink revive el debate entre Kelsen y Schmitt?”](#)

En su célebre artículo de 1993, “La singularidad tecnológica que se avecina: cómo sobrevivir en la era poshumana”, Vernor Vinge (Departamento de Ciencias Matemáticas de la Universidad Estatal de San Diego) planteó una visión revolucionaria. El texto fue presentado originalmente en el marco del simposio Vision-21, patrocinado por el Centro de Investigación Lewis de la NASA y el Instituto Aeroespacial de Ohio, los días 30 y 31 de marzo de ese año. Vinge ya adelantaba que la singularidad tecnológica no sólo era inevitable, sino que se vería acelerada por las ventajas competitivas en los ámbitos económico, militar y artístico. Hoy, esas predicciones cobran vida con Neuralink, la empresa de Elon Musk. A través de Link -un dispositivo intracraneal diseñado para decodificar y estimular la actividad neuronal en tiempo real-, la misión de la compañía trasciende el tratamiento de discapacidades motoras y visuales; su objetivo final es expandir las capacidades cognitivas del ser humano. Ante este escenario de transformación acelerada, el Grupo Morningside -coalición de especialistas en ética, derecho, neurociencia e IA- busca regular moral y jurídicamente el avance tecnológico y sus profundas repercusiones en la esfera humana... *Magistrado de la Sala Superior del TEPJF

EJERCICIO DE DERECHOS POLÍTICOS/SUFRAGIO EN PRISIÓN PREVENTIVA

[Busca dar credencial a 266 mil presos \(El Heraldo de México\)](#)

El INE busca implementar una estrategia integral para garantizar que 266 mil personas que se encuentran en reclusión en el país puedan obtener su credencial para votar, ya sea como identificación oficial o para ejercer su

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

derecho al sufragio en el caso de quienes están en prisión preventiva. Para difundir esta información, el INE prevé realizar perifoneos dentro y fuera de los centros penitenciarios, colocando carteles y entregando folletos informativos dirigidos a las personas privadas de su libertad, así como a sus familiares, representantes legales y activistas... La estrategia de credencialización para personas en reclusión comenzó a ser valorada luego de la **sentencia** emitida por el **Tribunal Electoral** en 2024, donde ordenó al organismo electoral emitir los lineamientos que aseguren la accesibilidad al trámite de la credencial para votar.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “[Patalean consejeros contra Taddei](#)”

Nos cuentan que los consejeros electorales Martín Faz, Carla Humphrey y Arturo Castillo impugnaron ante el **Tribunal Electoral** el nombramiento de Mario Alberto Alejo García como director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, ahora que los nombramientos se realizan de manera unilateral desde la presidencia del Consejo General, gracias a los superpoderes que le otorgó la reforma judicial a Guadalupe Taddei. La impugnación se basa en que don Mario Alberto no tiene las credenciales suficientes para el cargo, según la consideración de los tres consejeros. Ahora veremos si los **magistrados electorales** resuelven este asunto de fondo o le dan la razón a doña Guadalupe sobre sus decisiones. Para no generar tanto suspenso, nos hacen ver que con el **Tribunal** que tenemos, ya se sabe más o menos cómo irá la cosa.

Opinión/Binoculares (*El Gráfico*) “[Otra ratificación](#)”

Ayer, la **Sala Regional del TEPJF** resolvió confirmar las determinaciones del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y, con ello, ratificar la integración de la dirigencia del PRD encabezada por la diputada Nora Arias, así como la conformación de los distintos órganos que integran dicha fuerza política en la capital del país. Con la resolución Arias Contreras aprovechó para pedir a la militancia seguir trabajando para servir a la gente y defender las causas que dieron origen al Sol Azteca.

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “[Caso Rocha dinamita la ruta electoral 2027](#)”

No cabe duda de que las acusaciones de EU contra Rubén Rocha y otros personajes clave de Sinaloa buscan incidir en la política interna de México, sobre todo a través de la conversación pública que activan grupos opositores al gobierno de la presidenta Sheinbaum.. Todo esto, quiérase o no, ensucia, como nunca, la conversación sobre la democracia mexicana, la violencia electoral y la credibilidad institucional. Y el dato político que no se puede ignorar es que, pese a los señalamientos de la oposición y la información que entregó Santiago Nieto, entonces titular de la UIF, el **Tribunal Electoral** -presidido entonces por José Luis Vargas- y el INE -encabezado por Lorenzo Córdova- validaron el proceso y los resultados, ratificando a Rocha como gobernador, quien tomó posesión el 1 de noviembre de 2021...

POLÍTICA

[Este caso es sólo el principio: Cámara de Representantes \(El Universal\)](#)

El Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de EU advirtió que el caso del Departamento de Justicia contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, “es sólo el principio”. En X, el comité aludió a la captura, en enero, del presidente venezolano Nicolás Maduro en una operación de fuerzas especiales estadounidenses en Caracas. Dijo que de Maduro “hasta Rocha Moya, si estás implicado en el tráfico de drogas hacia EU, te haremos rendir cuentas”. Agregó que “los días de impunidad para los narcoterroristas han terminado”. Derek S. Maltz, exdirector interino de la DEA, dijo que el caso contra Rocha Moya y otros funcionarios “es crucial en la estrategia para dismantelar los cárteles”.

[Si no gana Rubén los matamos, amenaza del narco a oposición \(El Universal\)](#)

El 23 de agosto de 2021, una comitiva de líderes de la oposición mexicana, encabezada por Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI; Marko Cortés, quien entonces era el dirigente nacional del PAN, y Jesús Zambrano, exdirigente nacional del extinto PRD, aterrizó en Washington D.C. con un expediente de 53 páginas que denunciaba lo que llamaron una “narcoelección”. Lo que en ese entonces fue presentado como un grito de auxilio ante organismos internacionales, hoy recobra fuerza, luego de que el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, se encuentra bajo el escrutinio del Departamento de Justicia de EU.

- * [Cumbre México UE, en mayo \(El Heraldo de México\)](#)
- * [Sheinbaum perfila una gira por China para noviembre \(Milenio Diario\)](#)
- * [Reclaman en Morelos piperos y taxistas por cobro de piso \(Reforma\)](#)
- * [Cayeron 20 % nacimientos y 7.5 % matrícula en las escuelas \(Milenio Diario\)](#)
- * [Revisan reducir calendario de la SEP por Copa Mundial \(Milenio Diario\)](#)
- * [Bailan sin cesar más de 230 mil en el Zócalo \(El Heraldo de México\)](#)

ECONOMÍA

[Economía de México se contrae 0.8% \(El Heraldo de México\)](#)

En el primer trimestre, el PIB cayó 0.8 por ciento con cifras desestacionalizadas, rompiendo la racha de cuatro lapsos consecutivos de alza, de acuerdo con la estimación oportuna del INEGI. Este dato fue mayor al esperado por el consenso de -0.5 por ciento y luego de la expansión de 0.9 por ciento del cuarto trimestre del año pasado. El resultado confirma la debilidad anticipada por el IGAE y su estimación oportuna para enero-marzo, refirió Arturo Vieyra Fernández, economista en jefe de Grupo Coppel.

[Pese a apoyos de gobierno, siguen pérdidas en Pemex \(Reforma\)](#)

A pesar de que el gobierno federal le transfirió apoyos por 45 mil 991 millones, Pemex registró una pérdida neta de 45 mil 993 millones de pesos en el primer trimestre del año, revela el reporte financiero de la empresa enviado a la BMV. Lo anterior significó un aumento en sus pérdidas de 6.23 por ciento respecto a los 43 mil 329 millones registrados en el mismo periodo del año pasado.

- * [Frenar los gasolinazos costó 11 mil 700 mdp \(Excélsior\)](#)
- * [Petróleo supera 120 dólares con efecto dominó \(Milenio Diario\)](#)

INTERNACIONAL

[Trump usa la sentencia sobre las minorías para mejorar sus perspectivas electorales \(El País\)](#)

La sentencia del Supremo que el miércoles socavó la *Ley del Derecho al Voto* de 1965 y, con ella, la representación electoral de las minorías en EU, tuvo ayer su primera consecuencia con el anuncio de que Luisiana se prepara

para posponer la celebración de sus elecciones primarias. Están previstas para mediados de mayo, y eran el primer paso del camino que en ese estado llevará a la celebración en noviembre de las legislativas de medio mandato (las *midterms*, en la jerga de Washington). En ellas, el país renueva la totalidad de la Cámara de Representantes y un tercio del Senado.

[Se reanudan vuelos directos entre EU y Venezuela \(El Universal\)](#)

Con un arco decorado con globos blancos, rojos y azules fueron recibidos ayer los pasajeros procedentes de Miami en la terminal del aeropuerto Internacional de Venezuela, luego de reanudarse los vuelos comerciales directos entre EU y el país sudamericano tras una suspensión de siete años por razones de seguridad.

- * [Ocho mexicanos, en la flotilla que Israel detuvo; no localiza SRE a uno \(Milenio Diario\)](#)
- * [Crítica desde Londres \(Excélsior\)](#)
- * [El inspector de Gürtel denuncia el boicot a su investigación y que le hicieron seguimientos \(El País\)](#)
- * [El gobierno vasco da la semilibertad a dos etarras menos de un año después de que un juez la revocara \(El País\)](#)
- * [Pelean por excasa de Marilyn Monroe \(Excélsior\)](#)
- * [La Audiencia rechaza una macrocausa por el 'caso residencias' \(El País\)](#)
- * [Hallan nota suicida de Jeffrey Epstein \(Excélsior\)](#)

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

NO QUEDA CLARO si la Presidencia de la República está buscando ganar tiempo para tomar decisiones y pedir la detención de Rubén Rocha Moya o si, de plano, se asumió que van a atrincherarse y aguantar el vendaval estadounidense tope donde tope.

MÁS DE UNO se pregunta, inclusive dentro de la 4T, qué es lo que gana Claudia Sheinbaum al poner el pecho para defender al gobernador morenista de Sinaloa de las acusaciones por narcotráfico de EU.

QUIENES CRITICAN esta postura dicen que la Presidenta está poniendo en riesgo a todo "el movimiento"... por un personaje que ya tiene un laaargo historial de asegunes truculentos.

LO QUE SÍ queda claro es que, si el gobierno federal hubiera continuado con las pesquisas sobre el secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada y el asesinato de Melesio Cuén, opositor de Rocha y quien murió el mismo día, otro gallo cantaría.

LA FGR ya había advertido inconsistencia de la investigación de la fiscalía estatal sobre esos hechos, así como encubrimientos alrededor del crimen. Las pesquisas se congelaron cuando estaban las evidencias en la mesa. Es decir, que era suya y la dejaron ir... ([Reforma](#))

FRENTE POLÍTICOS

1. Respeto. La presidenta Claudia Sheinbaum invocó el respeto al debido proceso mientras contiene la presión externa y respalda a Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa. La exigencia de pruebas "contundentes" marca la línea, sin identidad de testigos ni sustento verificable, no hay caso que prospere. Al mismo tiempo, coloca un dique frente a Washington y acusa cálculo político en las filtraciones. La FGR a cargo de Ernestina Godoy queda como instancia definitiva, aunque el tono presidencial ya orienta la estrategia. Respeto a la ley, dice. Respeto a la soberanía, insiste. Y entre ambos, una defensa que no se doblega... ([Excélsior](#))

TRASCENDIÓ...

Que cómo estará el incendio que la presidenta Claudia Sheinbaum tuvo que salir a citar las memorias del enemigo histórico de la izquierda, padre del neoliberalismo en México, Miguel de la Madrid, para hacer notar que los vecinos son huesos duros de roer y no se andan por las ramas, a propósito de la solicitud para la extradición de Rubén Rocha y nueve personas más, entre ellos el senador Enrique Inzunza, que desde ayer mutó y quedó en calidad de *bot* de redes, porque sencillamente se esfumó del mundo físico. Hasta un "que en paz descansa", por cierto, se ganó el exmandatario... ([Milenio Diario](#))

SACAPUNTAS

Este mes, cumbre con Unión Europea

Cuatro días antes del inicio formal de las conversaciones con Estados Unidos para revisar el T-MEC, se realizará en nuestro país la cumbre entre la Unión Europea y México. La presidenta Claudia Sheinbaum, y el presidente del Consejo Europeo, António Costa, acordaron ayer realizar ese encuentro el 22 de mayo. Abordarán temas de comercio, energía, inversión, cambio climático, igualdad de género, investigación y salud. Todo bajo una visión basada en la cooperación, el crecimiento sostenible y el respeto al derecho internacional... ([El Heraldo de México](#))